

Dependencia: Presidencia  
Oficio No. 32PM-01/52/2024

Asunto: Designación del C. Daniel Olmos Ruiz como delegado de la comunidad de Ostotán

**A QUIEN CORRESPONDA:**

En uso de las facultades que me confiere la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el Código Municipal vigente, y en cumplimiento del compromiso de esta administración de garantizar el bienestar y el desarrollo armónico de nuestras comunidades, se hace del conocimiento de los habitantes de la Comunidad de Ostotán lo siguiente:

PRIMERO. Que es deber del Gobierno Municipal trabajar en coordinación con las comunidades del municipio para garantizar una administración eficiente, participativa y transparente.

SEGUNDO. Que conforme a lo dispuesto por el marco normativo municipal, la designación de delegados tiene como propósito fortalecer los vínculos entre la comunidad y este Ayuntamiento, promoviendo una comunicación fluida y la resolución oportuna de las necesidades colectivas.

Por lo anterior, considerando la capacidad, compromiso y honorabilidad del ciudadano **DANIEL OLMOS RUIZ**, tengo a bien **designarlo formalmente como Delegado de la Comunidad de Ostotán** a partir de la presente fecha, confiando plenamente en su disposición y responsabilidad para desempeñar este encargo.

El C. **DANIEL OLMOS RUIZ** tendrá, entre otras, las funciones de representar a los habitantes de la comunidad ante este H. Ayuntamiento, fomentar la participación ciudadana en los programas municipales, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en el ámbito de su comunidad.

Agradecemos de antemano la colaboración de todos los habitantes de Ostotán en el apoyo al delegado designado, quien será un enlace clave entre su comunidad y esta administración.

**Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para reiterarles mi compromiso de trabajar incansablemente por el desarrollo de nuestro municipio y el bienestar de todas sus comunidades.**

Administración 2024-2027

ATENTAMENTE

Teocaltiche, Jalisco, a 01 de noviembre de 2024



Teocaltiche, Jalisco  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL



LIC. SILVIA MARGARITA VILLALOBOS DELGADO.

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEOCALTICHE, JAL.

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

EL QUE SUSCRIBE, LIC. JOSÉ LUIS PEREIDA ROBLES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO ME CONFIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.-----


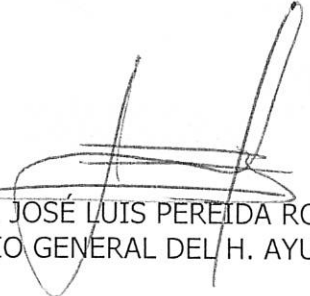

-----C E R T I F I C O-----

QUE EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTARON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, EN LA DELEGACIÓN DE HUEJOTITLAN, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE REALIZAR LA ELECCIÓN A DELEGADO MUNICIPAL, DONDE ACUDIERON A EJERCER SU DERECHO A VOTAR 125 CIUDADANOS, HABIENDO 2 CANDIDATOS.

POR LO TANTO, **CERTIFICO Y DOY FE**, QUE, CON 78 (SETENTA Y OCHO) VOTOS, EL C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ GARCÍA, FUE EL PARTICIPANTE ELECTO.

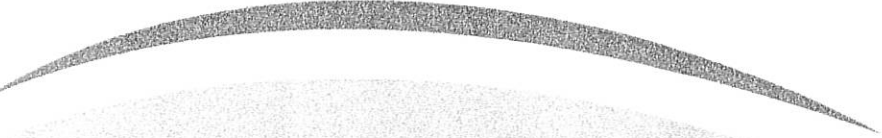
SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 24 (VEINTITRÉS) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO. PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. -----

Administración 2024-2027 **A T E N T A M E N T E:**



Teocaltiche, Jalisco  
SECRETARIO LIC. JOSÉ LUIS PEREIDA ROBLES.  
GENERAL  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

**“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.”**



*Lo que todos queremos*



EL QUE SUSCRIBE, LIC. JOSÉ LUIS PEREIDA ROBLES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO ME CONFIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.-----

-----CERTIFICO-----

QUE EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTARON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, EN LA DELEGACIÓN DE BELÉN DEL REFUGIO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE REALIZAR LA ELECCIÓN A DELEGADO MUNICIPAL, DONDE ACUDIERON A EJERCER SU DERECHO A VOTAR 281 CIUDADANOS, HABIENDO 4 CANDIDATOS.

POR LO TANTO, **CERTIFICO Y DOY FE**, QUE, CON 158 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO) VOTOS, EL C. REFUGIO SAENZ MORALES FUE EL PARTICIPANTE ELECTO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 23 (VEINTITRÉS) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO. PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. -----

Adminstración 2024-2027  
A T E N T A M E N T E:  
  
Teocaltiche, Jalisco  
  
SECRETARIO GENERAL  
LIC. JOSÉ LUIS PEREIDA ROBLES.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS.”



*Lo que todos queremos*

EL QUE SUSCRIBE, LIC. JOSÉ LUIS PEREIDA ROBLES, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEOCALTICHE, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027 Y EN FUNCIONES QUE EL CARGO ME CONFIERE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.-----

-----C E R T I F I C O-----

QUE EL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SE PRESENTARON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027, EN LA DELEGACIÓN DE MECHOACANEJO, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE REALIZAR LA ELECCIÓN A DELEGADO MUNICIPAL, DONDE ACUDIERON A EJERCER SU DERECHO A VOTAR 362 CIUDADANOS, HABIENDO 3 CANDIDATOS.

POR LO TANTO, **CERTIFICO Y DOY FE**, QUE, CON 154 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO) VOTOS, EL C. ESEQUIEL CHÁVEZ DE SANTIAGO FUE EL PARTICIPANTE ELECTO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS 23 (VEINTITRÉS) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) EN EL MUNICIPIO DE TEOCALTICHE, JALISCO. PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE. -----

Administración 2024-2027  
A T E N T A M E N T E:




Teocaltiche, Jalisco

SECRETARIA

DE LIC. JOSÉ LUIS PEREIDA ROBLES.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS."



*Lo que todos queremos*